

## Resolución Jefatural $\mathcal{N}^{\circ}$ 159-2019-BNP

Lima, 0 2 DIC. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la señora María Victoria Huarhua Beltrán en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<a href="www.bnp.gob.pe">www.bnp.gob.pe</a>), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese.

María Elena Córdova Burga Jefa Institucional (e)

Cela Eleva Cixloso

Biblioteca Nacional del Perú

